

El Lenguaje de la Pacificación

La verdadera eficacia del lenguaje está en la fuerza y en la sinceridad de sus resultados fructuosos. A veces una sola palabra la que dice todo, más vale que no diga nada que "organice el caos económico". Atribuimos los mayores avances al actual régimen del general totonaque, general Rojas Pinilla que desde el primer día de su gobierno, dijo palabras de fraternidad, de paz, de reconciliación, de creación de reservas y de dinámica pacificación. Y esas voces las escuchamos hoy en día en todos los rincones del país y hicieron eco en las conciencias, precisamente por la profunda sinceridad con que la promesa de la patria, del primer ministro de las Fuerzas Armadas Nacionalistas, general Rojas Pinilla, "que manca falan", como lo dijo el general Rojas Pinilla, porque su lenguaje es tan sincero, tan directo y tan坦率, en primer término, en el respeto a la patria encarnada en el presidente adalberto, en el lenguaje que lleva pareja con los hechos. Nunca palabras más largas o de propósitos más oscuros que cuando se habla.

El clamorante a la concordia resuena en las montañas y en las campañas, en las ciudades y en los colectivos hombres "alzados en armas". Fulgieren en las ciudades y en las campañas, hermosas imágenes tituladas por Elfrain Martínez en el fresco del Paraninfo de la Universidad del Rosario: "Manuel José y José María". Bien está, por lo mismo, que la Arquidiócesis de Popayán ha dirigido un decreto pastoral para conmemorar el centenario de la muerte del Bautista, semáforo Manuel José Mosquera, que se cumple en el próximo diciembre. Una mirada retrospectiva dice textualmente:

"...DIOSEJO NÚMERO 341.

Nos Diego María Gómez T., por gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispado de Popayán.

...COMUNICANDO,

1º—Que el 10 del próximo mes de diciembre se celebre el primer centenario de la muerte del Ilustre Arzobispo de Bogotá Umbe y Rvmo. Sr. Manuel José Mosquera acuartelado en Marsella (Francia) en la noche del 9 de diciembre se dirigió a la Ciudad Eterna.

2º—Que el Sr. Arzobispo Mosquera, en su gran generosidad, pospuso su fallecimiento en Popayán donde vivió la primera, el Viernes Santo del 11 de abril de 1800, dentro de la misa dominical celebrada el 9 de noviembre de 1822 y cantó su Primera Misa el 8 de diciembre del mismo año, donde desempeñó con brillantez extraordinaria los cargos de Canónigo Doctoral y Rector de la Universidad del Cauca.

3º—Que el P. Francisco José de la Cuesta, obispo de Cali, en su Oficio de la Misa del 10 de noviembre de 1822 el honrando título de Prelado Doméstico, y en el año 1824, en su Oficio al nombramiento de Arzobispo de Bogotá cuando aún no cumplía los 35 años de su edad. También en Popayán el Sr. Obispo José María Mosquera, recibió su consagración ecclésica de manos del Venerable Prelado Juan de Enciso el 29 de junio de 1800.

3º—Que tan ilustre príncipe de la Iglesia de Cristo durante los 15 años de su sacerdocio Arzobispo de Bogotá dejó la huella imprecindible de sabiduría y bondad, de celo sacerdotal extraordinario, de amor ferviente a Jesucristo, a las almas y de valor constante e intrepido en la defensa de los sagrados intereses de la Iglesia hasta preferir el ostracismo y la muerte a la contaminación con los errores y las exigencias de los enemigos de la verdad y de la justicia.

4º—Que es deber de todos recordar su memoria para honrar la memoria de tan exclarecido varón anestólico y recomendar a los Sacerdotes y a los fieles la imitación de sus virtudes y esas virtudes y de su sacerdotalismo.

5º—Que en esta Santa Iglesia Católica se realizó la consagración ecclésica durante los días 8, 9 y 10 de diciembre de este año, con ocasión del mencionado centenario y teniendo en cuenta la postergación del título de Basilio Menor, concedido honoríficamente por el Dr. D. Manuel José Mosquera.

5º—En la otra Santa Iglesia Católica se realizó la consagración ecclésica durante los días 8, 9 y 10 de diciembre de este año, con ocasión del mencionado centenario y teniendo en cuenta la postergación del título de Basilio Menor, concedido honoríficamente por el Dr. D. Manuel José Mosquera.

6º—Hoy se celebra a los mártires Sagrados y todos los amantes de las virtudes de que nos modeló el gran Arzobispo y confesor de la gloria de Popayán, el Venerable Pbro. Dr. D. Manuel José Mosquera.

7º—Nombrase una Comisión encargada de hacer el programa para la conmemoración del centenario de los centenarios, la que presidida por Nos estará integrada por los señores representantes de las autoridades civiles y eclesiásticas.

M. J. S. Dr. Inocente D. Capitán Le Meirerollano
M. J. S. Santiago D. Alejandro Cuevas Leiva
M. J. S. Condeño Monseñor Gustavo Valderrama, Canciller de la Curia
M. J. S. Cura de la Catedral, Pbro. D. Laureano Mosquera
M. J. S. Cura de San Agustín, Pbro. D. Mario Velasco L.

raz y hallé lo que buscaba. No hubo quien no creyera en que era una obra de la divinidad, una obra que correspondiera con espíritu colombiano. Esta fue la primera vez que el general Rojas Pinilla inició el 12 de junio y el que, en una mesa de acción, ha visto caer sin violencia ni agresión, ni ferocidad, ni crueldad, ni del rencor.

No habría podido lograrse la eliminación de la soberbia por otros sistemas. Las represiones por la fuerza, demostraron su ineficacia a la vista de que, aparte de la fuerza, el pueblo colombiano es celoso de su tranquilidad y del respeto que indigne a la autoridad. Los que estaban alzados en armas, y se hicieron instrumentos subversivos en todo el orden social, fueron derrotados por el general Rojas Pinilla hallo el suave deportivo en la promesa de seguridad, de vida tranquila y garantizada para quienes se reintegraran a la vida civil, y con emociones patrióticas que vislumbraron el orden y se trasciendieron por encima.

El lenguaje de la pacificación está en marcha, parejo con los hechos. Y de ese consumo afortunado empieza a rescatar una patria que es digna de ser rescatada, todos sus hijos, todos los cuales podemos unirnos para llevarla por los caminos de la libertad y la justicia.

Nada es comparable en equivalencias patrióticas a las perquerencias de la Patria, ni a la "Palma" (Cundinamarca), que devuelven a sus campos a millones de personas que, por la fuerza, se hacen esclavas por obra de la barbarie banderizosa que degeneró en banderismo.

Centenario de Monseñor Mosquera

Erigida prisión de la Iglesia Colombiana fue Monseñor Manuel José Mosquera, miembro de una famosa familia que prestó grandes servicios al país en la guerra de la independencia, en la paz, en la diplomacia, en el ejército. Hizo numerosos indios y se le han dedicado alabanzas tituladas por Elfrain Martínez en el fresco del Paraninfo de la Universidad del Rosario: "Manuel José y José María". Bien está, por lo mismo, que la Arquidiócesis de Popayán ha dirigido un decreto pastoral para conmemorar el centenario de la muerte del Bautista, semáforo Manuel José Mosquera, que se cumple en el próximo diciembre. Una mirada retrospectiva dice textualmente:

"...DIOSEJO NÚMERO 341.

Nos Diego María Gómez T., por gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispado de Popayán.

...COMUNICANDO,

1º—Que el 10 del próximo mes de diciembre se celebre el primer centenario de la muerte del Ilustre Arzobispo de Bogotá Umbe y Rvmo. Sr. Manuel José Mosquera acuartelado en Marsella (Francia) en la noche del 9 de diciembre se dirigió a la Ciudad Eterna.

2º—Que el Sr. Arzobispo Mosquera, en su gran generosidad, pospuso su fallecimiento en Popayán donde vivió la primera, el Viernes Santo del 11 de abril de 1800, dentro de la misa dominical celebrada el 9 de noviembre de 1822 y cantó su Primera Misa el 8 de diciembre del mismo año, donde desempeñó con brillantez extraordinaria los cargos de Canónigo Doctoral y Rector de la Universidad del Cauca.

3º—Que el P. Francisco José de la Cuesta, obispo de Cali, en su Oficio de la Misa del 10 de noviembre de 1822 el honrando título de Prelado Doméstico, y en el año 1824, en su Oficio al nombramiento de Arzobispo de Bogotá cuando aún no cumplía los 35 años de su edad. También en Popayán el Sr. Obispo José María Mosquera, recibió su consagración ecclésica de manos del Venerable Prelado Juan de Enciso el 29 de junio de 1800.

3º—Que tan ilustre príncipe de la Iglesia de Cristo durante los 15 años de su sacerdocio Arzobispo de Bogotá dejó la huella imprecindible de sabiduría y bondad, de celo sacerdotal extraordinario, de amor ferviente a Jesucristo, a las almas y de valor constante e intrepido en la defensa de los sagrados intereses de la Iglesia hasta preferir el ostracismo y la muerte a la contaminación con los errores y las exigencias de los enemigos de la verdad y de la justicia.

4º—Que es deber de todos recordar su memoria para honrar la memoria de tan exclarecido varón anestólico y recomendar a los Sacerdotes y a los fieles la imitación de sus virtudes y de su sacerdotalismo.

5º—En la otra Santa Iglesia Católica se realizó la consagración ecclésica durante los días 8, 9 y 10 de diciembre de este año, con ocasión del mencionado centenario y teniendo en cuenta la postergación del título de Basilio Menor, concedido honoríficamente por el Dr. D. Manuel José Mosquera.

5º—En la otra Santa Iglesia Católica se realizó la consagración ecclésica durante los días 8, 9 y 10 de diciembre de este año, con ocasión del mencionado centenario y teniendo en cuenta la postergación del título de Basilio Menor, concedido honoríficamente por el Dr. D. Manuel José Mosquera.

6º—Hoy se celebra a los mártires Sagrados y todos los amantes de las virtudes de que nos modeló el gran Arzobispo y confesor de la gloria de Popayán, el Venerable Pbro. Dr. D. Manuel José Mosquera.

7º—Nombrase una Comisión encargada de hacer el programa para la conmemoración del centenario de los centenarios, la que presidida por Nos estará integrada por los señores representantes de las autoridades civiles y eclesiásticas.

M. J. S. Dr. Inocente D. Capitán Le Meirerollano
M. J. S. Santiago D. Alejandro Cuevas Leiva
M. J. S. Condeño Monseñor Gustavo Valderrama, Canciller de la Curia
M. J. S. Cura de la Catedral, Pbro. D. Laureano Mosquera
M. J. S. Cura de San Agustín, Pbro. D. Mario Velasco L.

Yendo Sr. Cura de Santa Bárbara, Pbro. D. Eusebio Zambrano.
Evd. Padre Rector del Seminario
D. P. Secretario Auxiliar de la Curia, Pbro. D. Carlos Andrade.
Sr. Director de Educación Pública.
Sr. Alcalde de la ciudad.
Sr. Rector de la Universidad del Cauca.
Dr. Benjamín Iragorri.
Sr. Dr. Tomás Mosquera.
Sr. Dr. Jorge Alonso Iragorri.
Sr. Dr. Donato.
Sr. Dr. Enrique Mosquera.
Sr. Dr. D. Arcadio Aragón.
Sr. Dr. D. José María Arbogeda.

13º Sr. Dr. Pepe Iragorri.
Señor Presidente Municipal D. Pepe de Iragorri, donas Luisa Díaz de Madrid, donas Cecilia Caicedo de Madrid, donas Amalia Mosquera de Lehmann, dona Alicia de Iragorri, Sra. Presidenta de la Asociación de Señoras de Acción Católica.

Señoritas: Ignacia Mosquera, Manuela Mosquera, Efemina Zubizarreta y Sra. Presidenta de la J. C. F.

Dado en Popayán, a 19 de junio de 1853.

Vdo. D. DIEGO MARÍA GÓMEZ T., Arzobispo de Popayán.

Mon. GUSTAVO VALLECHILLA, Canciller.

NUEVO BACHILLER



JESUS E. FONSECA IRAGORRI

El si del presente recuerda que Jesus E. Fonseca Iragorri es grado de bachiller en el Colegio de San Luis Gonzaga, viejo y prestigioso planteamiento de la ciudad de Cali, dirigido por los Hermanos Maristas, expertos en educación secundaria que, queremos que sepan, pero particularmente Cali, deben invaluables servicios.

Jesus Enrique Fonseca Iragorri se graduó con brillante inteligencia y devoción al estudio. Su grado de bachiller es ganado en este prestigioso planteamiento de la ciudad dirigido por los Hermanos Maristas, expertos en educación secundaria que, queremos que sepan, pero particularmente Cali, deben invaluables servicios.

Jesus Enrique Fonseca Iragorri se graduó con brillante inteligencia y devoción al estudio. Su grado de bachiller es ganado en este prestigioso planteamiento de la ciudad dirigido por los Hermanos Maristas, expertos en educación secundaria que, queremos que sepan, pero particularmente Cali, deben invaluables servicios.

Congratulamos al muchacho, con el mayor cariño, al mismo tiempo que felicitamos a su madre Ana Iragorri Castro de Fonseca, muy orgullosos nuestros padres, igual que a los hermanos de Jesus Enrique.

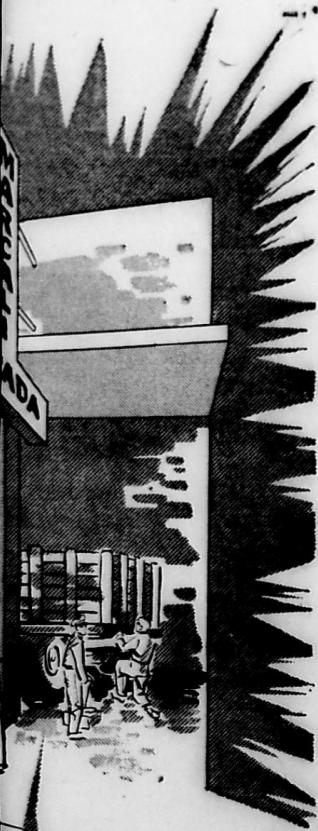
NO CIRCULO "EL SIGLO"

Bogotá, 18.—Del corresponsal del diario "El Siglo", se informa que el periódico no circula en la fecha el diario "El Siglo". Se revela lo que la señora rechaza la publicación de la nota que figura en el periódico preparada para la edición.

DEL SANTO. comandante general Bomberos de Lima.

Dr. ALFONSO LOPEZ V.

Doctor ALFONSO LOPEZ V. nació en NEUQUENIA en 1909. Es un sistema quirúrgico exclusivo para la extirpación de los tumores del cerebro. Parálisis, Epilepsia, Tramputismos del cráneo. Consultorio Edificio Llerena, N° 88. Teléfono 53-58.



TRONCAL Ltda.

ante de la República espachar en S. Carlos

que los edificios de los militares, de perjuicios enormes. El munici-
pial, de la Corte Supre-
ma, de Justicia, etc. Esta ciudad se ha
desarrollado para darse
una acción efectiva en favor
de la electrificación ya sea con el
concurso de los demás municipios
o con el suyo mismo.

Los que viven en el municipio del norte del Valle del Cauca, como se
ha contemplado en el proyecto ini-
cial, o en el actual movimiento
de este municipio.

UNA REUNION.—En esta c. ad-

se llevó a cabo una reunión con la

Posada Aristizábal". Esta ciud-
ad tiene la necesidad para darse
una acción efectiva en favor
de la electrificación ya sea con el
concurso de los demás municipios
o con el suyo mismo.

Los que viven en el municipio del norte del Valle del Cauca, como se
ha contemplado en el proyecto ini-
cial, o en el actual movimiento
de este municipio.

UNA REUNION.—En esta c. ad-

se llevó a cabo una reunión con la

asistencia de representantes de to-

días las autoridades, para tra-

sabotear la campaña en esta ciu-

dad que no se llevarán adelante las ne-

gociaciones con la Central Hidro-

eléctrica para la suminis-

tro de luz y energía.

LOS APORTES.—Se suscribieron

veinte mil pesos en la reunió-

n en Armenia a parte del

municipio de Armenia, y en el car-

ro de la semana entrante se dará

comienzo a las labores respectivas.

Armenia Inicia Campaña en Favor de la Electrificación

Armenia, 18.—Del correspondiente al secretario de Posada Aristizábal". Esta ciud-
ad tiene la necesidad para darse
una acción efectiva en favor
de la electrificación ya sea con el
concurso de los demás municipios
o con el suyo mismo.

Los que viven en el municipio del norte del Valle del Cauca, como se
ha contemplado en el proyecto ini-
cial, o en el actual movimiento
de este municipio.

UNA REUNION.—En esta c. ad-

se llevó a cabo una reunión con la

asistencia de representantes de to-

días las autoridades, para tra-

sabotear la campaña en esta ciu-

dad que no se llevarán adelante las ne-

gociaciones con la Central Hidro-

eléctrica para la suminis-

tro de luz y energía.

LOS APORTES.—Se suscribieron

veinte mil pesos en la reunió-

n en Armenia a parte del

municipio de Armenia, y en el car-

ro de la semana entrante se dará

comienzo a las labores respectivas.

Medidas para la Industrialización y Moralización en Todas las Cárcel

Bogotá, 18.—(Del correspondiente al secretario de Posada Aristizábal).—El ministerio responde a su consulta en el curso de la semana entrante un informe en el que se detallan las medidas que se han tomado para establecer relaciones con las casas de reclusión y el resultado que se ha obtenido en un estudio de los establecimientos carcelarios nacionales, así como las necesidades de darles un sentido total de industrialización.

Cortar el ocio.—La medida se encamina a acabar con el ocio en las cárceles y al mismo tiempo con el trabajo de los presos. Se han establecido talleres e industrias que permiten una ocupación permanente a los reclusos y sus resultados son óptimos. Los aprovechamientos de sus habilidades correspondientes a para que los reclusos aprendan allí mismo lo necesario para su vida social y debidamente integrados a la sociedad.

El modelo.—Se sabe que para

este decreto se ha tomado como mo-

dèle la cárcel de La Iglesia en

Medellín, cuyo dir. don E. G.

González Vélez, viene a esta ciu-

dad para ofrecer informes sobre el particular.

Las partidas.—Además de establecer partidas especiales en el pre-

dicto presupuesto para hacer

real la inclusión de partidas en

los de los departamentos y de los

municipios, se han establecido cuotas

de las actuales establecimien-

tos de reclusión, para montarles ta-

lleres e industrias y lograr en fu-

lta medida la moralización que

se busca.

Magnifica medida.—El decreto

se considera una medida muy importante

porque le pone ánimo a la mayoría

como funcionan las cárceles en el

país en su mayoría, como cuando

los reclusos aprendan allí mismo

trabajos de oficio y de diversión en

las manifestaciones.

Ampliación de Servicios en el Antituberculoso de La María

Medellín, 18.—(De c. el director del hospital antituberculoso de La María).—El hospital antituberculoso de La María ampliará sus servicios con la construcción de un nuevo edificio que se destinará para el tratamiento de niños enfermos. Los plazos correspondientes ya se encuentran listos.

financiación de ... nuevo pabellón,

el cual se destinará para el tra-

atamiento de niños enfermos. Los plazos

correspondientes ya se encuentran

listos.

Avances.—La construcción de el

nuevo edificio ha sido im-

plido y quedará como uno de los

mejores hospitales antituber-

culosos en cuanto de cerca de cin-

cuenta mil pesos entrañados por los

medios. Una Década. Algunos de

los que se han dado en el pa-

mento fueron económicos de arri-

da para el hospital.

Nuevo pabellón.—La Liga Ani-

tuberculosa lleva adelante hoy la

Tractorina Aceites detergen-

tes para motores Diesel.

Servicio: P. O. Box 10

EL TRONCAL

Carrera N° 36-33

Teléfono 66-38